

Santiago, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 69.679-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Ministra Suplente Eliana Victoria Quezada M. y Abogado Integrante Pedro Aguila Y. Santiago, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

